

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COLEGIO MIGUEL DE
CERVANTES.
PUNTA ARENAS
2024



Fecha de Elaboración	Fecha de Revisión	Fecha de Actualización
Marzo 2018	23 de febrero 2024	01 marzo 2024

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a las normativas del MINEDUC y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional de Chile debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), con normas preventivas, además de aquellas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar. Este plan integral incluye el desplazamiento de ésta a la zona de seguridad, si hubiese alguna alerta de emergencia, como incendio, amenaza de bomba, sismos, o cualquier otra causa que recomiende la movilización de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el establecimiento. El instructivo del PISE debe reflejarse en un documento que permita una aplicación rápida y eficiente.

Nuestro colegio posee un programa de todas las acciones preventivas, implícitas en este plan, siendo su objetivo fundamental el asegurar la integridad física de todas las personas que desarrollan sus actividades al interior del colegio.

El inicio de toda evacuación estará señalado por el toque del silbato.

Durante la aplicación del PISE, para casos de evacuación, es fundamental tener el control total en el desplazamiento de todos estudiantes, para este efecto debe considerarse como obligatorio el cumplimiento de las siguientes disposiciones básicas:

Los coordinadores de disciplina por ciclo deberán evacuar llevando consigo el consolidado con los datos contactos de emergencia de los estudiantes y entregar una copia a profesores o educadoras encargadas de cada curso en ese momento.

Las Educadoras y Profesores pueden ingresar desde cualquier dispositivo a la Plataforma Webclass, www.webclass.com. Al libro digital de clases el cual contiene los datos personales de cada niño y niña del establecimiento.

En definitiva, nuestra comunidad educativa se une a los lineamientos desarrollados por la Senapred, entendiendo que todos los establecimientos educacionales estamos expuestos a accidentes y situaciones que requieren de una acción oportuna y precisa. Este plan se basa en la prevención y crear conciencia sobre la autoprotección, considerando que son herramientas fundamentales para reforzar las condiciones de seguridad para prevenir riesgos dentro de nuestro establecimiento, que son condiciones fundamentales para resguardar la integridad de todos los miembros de nuestra comunidad educativa promoviendo una cultura de prevención.

OBJETIVO GENERAL

- 1) Generar en la comunidad escolar del Colegio Miguel de Cervantes una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- 2) Proporcionar a los alumnos del Colegio Miguel de Cervantes un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades educativas y formativas.
- 3) Constituir dentro del establecimiento Colegio Miguel de Cervantes un modelo de protección y seguridad

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Desarrollar un plan de seguridad escolar que cumpla con todos los requerimientos y demandas establecidas dentro del plan de Seguridad Escolar a nivel nacional.
- 2) Realizar periódicas Simulaciones y Simulacros dentro del establecimiento que nos permitan responder rápidamente ante una emergencia y nos faciliten detectar posibles falencias y buscar soluciones a ellas.

ANTECEDENTES

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
XII	Magallanes y Antártica Chilena	Punta Arenas

Nombre del Establecimiento	Colegio Miguel de Cervantes
Modalidad (Diurna- vespertina)	Diurna
Niveles	Nivel Parvulario Transición I Y II, Enseñanza Básica y Media.
Dirección	Mejicana 216
Sostenedor	Sr. Ronald Wilson Arrauz
Nombre Directora	Sra. Alejandra Velasco Contreras.
Nombre Coordinador/a Seguridad Escolar	Sra. Marcela Oyarzún Arismendi
RBD	11681
Web	www.colegiomigueldecervantes.cl

Año Construcción del Edificio	17 junio 1986
Ubicación Geográfica	Mejicana 216 Punta Arenas

Matrícula Del Establecimiento Educacional

Niveles de Enseñanza matrícula.			Jornada Escolar		
Educación Parvularia	Educación Básica	Educación Media	Mañana	Tarde	Vespertino
129	435	417	X	X	

Número docentes	Número de Asistentes	Número Total Estudiantes
80	16	981

Niveles Educación Parvulario	
Transición I (Pre-Kínder)	Transición II (Kínder)
57	72

Niveles Enseñanza Básica					
1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico
74	73	72	75	72	69

Niveles Enseñanza Media					
7°	8°	1°medio	2°medio	3°medio	4°medio
69	70	72	75	63	68

JORNADA ESCOLAR

✓ Horario funcionamiento Dependencia Nivel Parvulario

Jornada de la mañana

Pre-kínder	08:00 – 12:00 horas
Kínder	08:00 – 12:00 horas

Jornada de la tarde

Pre-kínder	14:00 – 18:00 horas
Kínder	14:00 – 18:00 horas

✓ Horario funcionamiento Enseñanza Básica (Jornada de la mañana)

1ero básico-6to básico	08:00 – 13:15 horas
------------------------	---------------------

✓ Horario funcionamiento Enseñanza Básica (Jornada de la tarde)

4 ^{ros} básicos	15:00 a 17:10 horas. (solo día lunes)
--------------------------	--

✓ Horario funcionamiento Enseñanza Media (Jornada de la Mañana)

7° básicos- 4tos medios	08: 00 a 13:10 horas
-------------------------	----------------------

✓ Horario funcionamiento Enseñanza Media (Jornada de la tarde)

7° básicos- 4tos medios	15:00 – 17:50 horas (solo martes)
3ero -4to medio	15:00 – 17:10 horas (solo miércoles)

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ SEGURIDAD ESCOLAR

Directora	Sra. Alejandra Velasco Contreras
Coordinador de Seguridad Escolar	Sra. Marcela Oyarzún Arismendi
Fecha de Constitución del Comité	23 de febrero

Nombre	Género	Estamento Profesión u oficio	Nivel	Rol	Contacto
Marcela Oyarzún Arismendi	F	Docente	Enseñanza Básica	Coordinadora Representante Nivel básica	+56985565532
Margarita Luengo Salazar	F	Educadora De Párvulo	Nivel Parvulario	Monitor Nivel Parvulario	+56987222536
Luis Santos Cid	M	Docente	Enseñanza Media	Representantes Nivel Media	+56974330141
Alejandra Velasco Contreras	F	Directivo	Todos	Representante Directivos	+56975280865
Hermes Delgado Arteaga	M	Asistente de la Educación	Enseñanza Media	Representante Asist. Educación	+56989981615
Javier Cárdenas	M	Apoderado	Ens. Básica	Presidente CCPP	+56974977933
Manav Mahtani	M	Estudiante	Ens Media	Presidente CCAA	+56990793575

AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Directorio Emergencia		
Directora	Alejandra Velasco Contreras	+56975280865
Coordinador Seguridad Escolar	Marcela Oyarzun Arismendi	+56985565532

Institución	Números de Contacto	Dirección
Ambulancia	131	Sin registro
S.A.M.U (ambulancia)	61-291890	Manantiales 01215
Bomberos	132 612242728	7ª Cía. De Bomberos Avda. España con Angamos
Carabineros	133	Sin registro
1era Comisaría	612-761095	Esq. Av. Guillermo Pérez de Arce & Mateo de Toro y Zambrano s/n
PDI	134	Pdte. Federico Errázuriz 977
Policía De Investigaciones (Guardia)	61-200000	Pdte. Federico Errázuriz 977
Plan Cuadrante 4	+569976691811	Sin registro
Informaciones Policiales	139	Sin registro
Fono Drogas	135	Sin registro
Fono Niños	147	Sin registro
Fono Familia (VIF)	149	Sin registro
Municipalidad (Fono Emergencia)	800800134	Lautaro Navarro 1001
Armada de Chile Capitanía 3ª Zona Naval	612732000	O'Higgins 1169
SENAPRED	224018705 224018703	Av. Cristóbal Colón 117
Gasco Magallanes	Mesa central 612208000 612208020	O'Higgins 1010

PROGRAMA

El plan de seguridad del Colegio Miguel de Cervantes consta de *tres programas* que tienen como objetivo ir respondiendo en forma eficiente a los distintos requerimientos que se establecen.

1) PROGRAMA DE CAPACITACIÓN.

Este programa se realizará durante el primer semestre en forma intensiva y tiene como objetivo instruir a la comunidad escolar con respecto al tema de la seguridad escolar.

Durante el segundo semestre este programa de capacitación se encargará de reforzar aquellas áreas del plan de seguridad escolar que aun presenten falencias si llegarán a existir.

2) PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO.

Este programa tiene como primer objetivo determinar si dentro del establecimiento existen áreas de riesgo infraestructurales que puedan atentar contra la seguridad de la comunidad educativa, buscando rápidas soluciones a ellos.

El segundo objetivo es verificar si la comunidad escolar cuenta con los suficientes recursos para responder a una emergencia dentro o fuera del establecimiento. Para ello se deben verificar estado y número suficiente de extintores, botiquines, camilla, vías de escape, señalizaciones y otras que puedan aparecer dentro del desarrollo de este programa.

3) PROGRAMA OPERATIVO DE RESPUESTAS ANTE DISTINTAS EMERGENCIAS QUE SE PUEDAN DAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO.

Este programa tiene como objetivo determinar las posibles emergencias que se pueden dar dentro del establecimiento educativo y buscar una respuesta efectiva ante ellas. Para ello los alumnos dentro del programa de Capacitación se los llevará a distintas situaciones de emergencia y se les dará las posibles respuestas.

PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGO

ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA	RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES)	¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD?
Diagnóstico Áreas de riesgo	Investigar en terreno condiciones de riesgo infraestructurales u otro que puedan atentar contra la seguridad de la comunidad educativa	Abril	Comité de Seguridad Escolar	Plantilla de Supervisión	Coord. Seguridad Escolar
	Priorización de Riesgos y recursos (verificar estado y números de extintores, botiquines, camillas, vías de escape, señalizaciones u otras)	Abril	Comité de Seguridad Escolar	Plantilla de Supervisión	Coord. Seguridad Escolar
Preparación de comunidad	Simulaciones por cada curso y nivel parvulario para reconocer vías de escape y zona de seguridad	Marzo Octubre	Reunión de Preparación y coordinación profesores y educadoras	Los señalados en el doc. para "simulacros"	Comité de Seguridad Escolar

educativa frente a sismo- Incendio				Pauta evaluación de simulacros	
	Simulacro masivo de la Comunidad Educativa en todas las dependencias del Colegio (Jornada mañana Tarde)	03 de Abril 24 de octubre	Reunión de Preparación y coordinación profesores y educadoras	Los señalados en el doc. Para "simulacros" Pauta evaluación de simulacros	Comité de Seguridad Escolar
Programa de Capacitación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Básico de Prevención para Trabajadores IST 2. Básico de Primeros Auxilios IST 3. Formación de Monitores de Higiene y Seguridad IST 4. Prevención y Combate de Incendios IST 5. Teletrabajo (Carozzi) IST 6. Motivación y Crecimiento Personal A.R.M.A.S.+P. IST 7. 511 Autocuidado para Trabajadores IST 8. Protegiendo a Nuestros Niños de Accidentes en el Hogar IST 	2024 (a espera de confirmación de fechas)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirección 2. Coord. Seguridad Escolar 3. Dirección 4. Coord. Seguridad Escolar 5. Dirección 6. Dirección 7. Coord. Seguridad Escolar 8. Coord. Seguridad Escolar 	Plataforma MEET o ZOOM (según estado red)	Comité Seguridad Escolar

RECURSOS INVOLUCRADOS

I. Recursos Humanos (R.R.H.H.)

Funcionario	Función
Profesores	Evacuar al curso que esté en clase, verificando con listado de antecedentes entregados por Coordinador de disciplina, cuando estén instalados en la zona de seguridad, el total de estudiantes registrados en la asistencia del bloque. Si faltare algún alumno, deberá avisar de inmediato a los encargados del Plan de Seguridad.
Educadoras	Asumen como primera responsabilidad evacuar al curso en el cual se encuentran impartiendo su labor educativa y formativa, verificar una vez ubicados en las distintas zonas de seguridad con listado de antecedentes que esté la totalidad del alumnado, si llegará a faltar alguien, dar pronto aviso a las personas encargadas del Plan de Seguridad.
Asistentes de Educación	Cada uno deberá asumir el rol que se le asignó (instalación de conos, porta banderines, toque de campana y/o megáfono, revisión final de todos los sectores, vías de escape expeditas, extintores, mascarillas prevención de repuesto, botiquín.
Auxiliar de Aseo	Tiene como responsabilidad verificar que las vías de escape se encuentren expeditas para la aplicación del Plan de Seguridad ante una emergencia. Realizar además los cortes de energía, gas, agua u otro que correspondiera.
Técnico Nivel Parvulario en Portería	Quien se encuentre realizando labores de portería tendrá como principal misión abrir la puerta de la entrada principal
Técnico Educación Parvulario	Deben ir a los extintores si es necesario y facilitar la evacuación del resto de la comunidad educativa.
Asistente Educación Portería	Supervisar la salida de las personas que ingresen al edificio.

II. Recursos Materiales Asignados

A considerar: El Colegio Miguel de Cervantes se encuentra dividido en tres plantas.

Nivel Parvulario	Cuatro extintores distribuidos en la Pre Básica. Un botiquín con lo necesario para una atención primaria.
Enseñanza Básica	Seis extintores distribuidos dentro de la Enseñanza Básica. Un botiquín con los elementos necesarios para una atención primaria. Una camilla y silla de ruedas
Enseñanza Media	1) Seis extintores distribuidos dentro de la Enseñanza Media. 2) Un botiquín con lo necesario para una atención primaria 3) Una camilla y silla de ruedas

Equipamiento general para la realización de evacuación hacia el exterior del establecimiento:

- ✓ Uso de chaquetas reflectantes, para que el personal en conjunto a los alumnos y personal externo logre guiarse por quienes utilizan estas chaquetas.
- ✓ Uso de Silbato, para llamar la atención de personas que evacúan hacia el exterior y mantengan un orden.
- ✓ Cuando la evacuación hacia el exterior, se mantendrá el área por donde circulan los vehículos con el uso de Conos de Seguridad para impedir el paso de vehículos, los Conos de Seguridad deben de ir de un extremo hacia el otro, donde los coordinadores de emergencia serán responsables de impedir el ingreso de vehículos.
- ✓ Un botiquín con lo necesario para una atención primaria

FORMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación del Plan de Seguridad consta de *una etapa*, “la primaria”. En esta etapa se deben establecer los siguientes procedimientos:

- 1) Determinar el tipo de emergencia ante la cual nos enfrentamos, lo que lleva de inmediato a determinar las acciones a seguir y los recursos a utilizar.
- 2) Ver las necesidades, esto apunta directamente a satisfacer las demandas de las personas, de acuerdo a la situación creada. Pueden generarse necesidades de primeros auxilios para alumnos y docentes, rescates, evacuación de los alumnos, traslados a centros asistenciales, etc.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

Participantes Plan Respuesta	Comité de Seguridad, directivos, profesores, auxiliares
-------------------------------------	---

Descripción del Sector
<p>El Colegio Miguel de Cervantes se encuentra dividido en tres plantas.</p> <p>1.- El nivel parvulario está ubicado en Mejicana Nº 283 presenta Tres vías de escape, una orientada hacia calle Mejicana, otra hacia calle Manuel Señoret y calle Ignacio Carrera Pinto. Cada vía de escape con su respectiva Zona de Seguridad.</p> <p>2.- La Enseñanza Básica se encuentra en calle Mejicana Nº 265 presenta tres vías de escape, la principal hacia calle Mejicana, una segunda vía hacia calle Ignacio Carrera Pinto, una tercera vía hacia calle Arauco y una cuarta hacia calle Señoret. Cada vía de escape con su respectiva Zona de Seguridad.</p> <p>3.- En calle Mejicana Nº 216 se ubica Enseñanza Media, consta de cuatro vías de escape, tres de ellas orientadas hacia calle Mejicana, una orientada hacia calle República y otra hacia calle Arauco, con sus respectivas zonas de seguridad.</p>

EN CASO DE EVACUACIÓN

ZONA DE SEGURIDAD

En caso de una evacuación ocasionada por un *Sismo, Terremoto, Incendio, Escape de gas u otro acontecimiento externo o interno* (caso de aparato explosivo) que pueda poner a toda la comunidad en peligro la zona de seguridad externa será:

Zona SEGURIDAD EXTERNA:

Colón entre Calle Señoret y Arauco

Señal de ALARMA:

El silbato en el nivel Parvulario, toque intermitente del timbre y/o silbato en enseñanza básica y media, será el **INDICADOR DE ALERTA Y EVACUACIÓN**

Peligros a considerar:

- a) **En caso de estar en la sala:** La educadora y profesores deben mantener la serenidad e instruir a los estudiantes a adoptar una actitud de autoprotección, retirándose de ventanales u objetos que pudieran desprenderse.
- b) En el caso de un **sismo de mayor intensidad** los estudiantes deberán protegerse y afirmarse debajo de un elemento firme (mesa de madera o de escritorio), si no es posible debido al tipo de mobiliario, se deberá ubicar en el suelo ovillado, cubriéndose con las manos, la cabeza y el cuello.
- c) Ante una eventual **salida descontrolada de los estudiantes**, el profesor/educadora deberá promover la calma.
- d) Las **visitas eventuales** en el colegio, deben seguir las indicaciones que rigen para el resto de la comunidad.

INDICACIONES PARA UNA EVACUACIÓN

ETAPA I

1. Al darse la señal de alarma, las personas que se encuentren en los sectores de trabajo (salas, oficinas u otras) deben dejar de inmediato la labor que están ejecutando y se deben poner de pie.
2. El docente debe abrir la puerta completamente. En el caso de sismo o terremoto se debe iniciar la evacuación (no durante el sismo) una vez indicado por la coordinadora. ***Siempre esperar la alarma de evacuación.***
3. Evacúe recordando:
 - El desplazamiento debe ejecutarse en silencio a 1 metro de distancia entre estudiantes y profesores. Orden en su recorrido a la zona de seguridad. Paso rápido, pero sin correr.
 - Dejar las pertenencias en la sala, no llevar mochila u otro objeto. Durante la evacuación no hablar por celular o comer.
4. La Educadora, técnico y profesores deben ser los últimos en abandonar la sala.
5. Acompañe al curso a la zona de seguridad. De ser necesario, insista en las recomendaciones del punto 2.
6. De presentarse accidentados tome las providencias para que lleguen a la zona de seguridad.
7. Una vez que los estudiantes estén todos en la Zona de Seguridad, las educadoras y profesores deben verificar que estén todos sus estudiantes. (Pasar lista)

EN LA ZONA DE SEGURIDAD: Cooperar para que los estudiantes permanezcan siempre en orden, a un metro de distancia entre sí y propiciar la calma.

DURANTE LOS RECREOS:

En completo silencio y con paso rápido se dirigen a la zona de seguridad **SIN CORRER**.

Al estar en el hall se dirigen al pasillo que esté más a su alcance de la puerta de salida y en completo silencio, orden y paso rápido se dirigen a la zona de seguridad con 1 metro de distancia entre estudiantes.

Durante el trayecto en bus:

El chofer buscará terrenos de altura y el curso permanecerá en el lugar hasta que la educadora o el profesor a cargo tome contacto con el colegio para recibir instrucciones.

En los gimnasios:

Los alumnos evacuarán hacia la zona de seguridad previamente establecida, según las instrucciones dadas por el o los docentes a cargo.

ETAPA II: Entrega de los estudiantes a sus familias.

***A considerar:** La ocurrencia de un sismo provoca un alto grado de ansiedad y nerviosismo en la población, especialmente cuando los hijos no están en los hogares o al cuidado directo de sus padres.*

*En primer lugar, debemos tener presente que en el Colegio su hijo se encuentra bajo vigilancia y protección, esto significa que su desplazamiento debe ser sereno y en condiciones de seguridad. La evidencia recogida en algunos colegios, después de sismos de cierta magnitud, ha demostrado que algunos adultos llegan descontrolados a retirar a su hijo, este estado anímico provoca en los niños un estado de miedo y zozobra que los perjudica, por consiguiente, **apelamos al autocontrol que los adultos debemos mantener**, esto redundará en la toma de buenas decisiones y por consiguiente en mayores niveles de seguridad. Recuerde **que debe tratar siempre de mantener la calma**.*

¿Qué debe hacer para ir a buscar a su hijo después de un sismo?

- ✓ Si su casa está cerca del colegio evite venir en auto; prefiera hacerlo a pie. De esta manera evitamos una congestión innecesaria.
- ✓ Los estudiantes sólo podrán ser retirados por el apoderado o la persona que usted pudiera designar.
- ✓ Sólo las educadoras y tías técnicas están facultadas para entregar al estudiante. En estos casos, diríjase a alguna de estas personas pues debe consignar el retiro del alumno. Este gesto nos ayudará a mantener el control de la población escolar.

INDICACIONES PARA UNA EVACUACIÓN, SEGÚN TIPOS DE EMERGENCIAS

1.- EMERGENCIA ANTE UN SISMO

PROCEDIMIENTO

- ✓ A las Educadoras y profesores que se encuentren frente al curso, le corresponde liderar las acciones, debe mantenerse sereno y dar tranquilidad a sus estudiantes, proceder a abrir la puerta de la sala de clases y que sus estudiantes se concentren en lo posible en el centro de la sala, alejándose de los ventanales, lámparas y de todo elemento que pueda caerse encima.
- ✓ En el caso de un sismo de mayor intensidad los estudiantes deberán protegerse y afirmarse debajo de un elemento firme (mesa de madera o de escritorio), si no es posible debido al tipo de mobiliario, se deberá ubicar en el suelo ovillado, cubriéndose con las manos, la cabeza y el cuello.
- ✓ La encargada de corte de suministros procederá a realizar el corte de energía eléctrica y de gas.
- ✓ Una vez pasado el sismo la Encargado/a de Seguridad dará la orden que iniciará la evacuación hacia la zona de seguridad, afuera en calle Mejicana y calle Señoret. El silbato es la única alarma de evacuación.
- ✓ Los estudiantes, junto a Educadoras/profesores abandonarán las salas de clases, con paso firme, rápido y sin correr no deben llevar objetos en la boca y no pueden retroceder, llevar mascarilla manteniendo 1 metro de distancia entre sí. Asistente de educación Parvularia y/o profesores serán los últimos en abandonar el espacio, verificando que no quede ningún estudiante.
- ✓ La alerta de evacuación general, hacia la zona de seguridad, será obligatoria para todas las personas de la comunidad escolar que se encuentren en el establecimiento: profesores, estudiantes, administrativos, asistentes, apoderados, etc.
- ✓ En el caso que un sismo se produzca durante el recreo, tías, asistentes y todo el personal presente deberán adoptar el mismo procedimiento de evacuación general, dirigiendo al estudiantado hacia la zona de seguridad, tomando el control.
- ✓ Una vez que se encuentren en la zona de seguridad, la Educadora con su libro de clases en mano, procederá a la contabilización de sus estudiantes, pasará la lista y comprobará si el total de éstos corresponde a los que asistieron ese día.
- ✓ Una vez restablecido el orden, los encargados de seguridad de cada edificio harán la revisión de las dependencias completamente y si está en condiciones apropiadas, autorizarán el normal ingreso de los estudiantes a clases.

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

- ✓ Las Zonas de Seguridad están determinadas por las dependencias en la cual nos encontremos.
- ✓ Los Coordinadores Internos como Encargados de Seguridad de cada dependencia, serán los únicos que darán la orden de evacuación si es necesario.
- ✓ En cada dependencia existe una Encargada de Seguridad suplente

En el Nivel Parvulario Suplente:

- ✓ Solo ante la duración de un sismo de 2 o más minutos, o en el caso de que se perciba daño estructural, la tía puede ordenar la evacuación de la sala.
- ✓ Para todos aquellos estudiantes que se encuentren fuera del aula, estos deben actuar según los siguientes casos:

a) Si se encuentra en el baño, desplazarse a la zona de seguridad.

b) Para cualquier otro caso, en el que los estudiantes se encuentren fuera del aula (como Educación Física, computación, etc.), aplica la misma norma que para el punto a), que es: dirigirse a aquella zona de seguridad más cercana.

- ✓ No olvidar que, ante un evento sísmico, la mayor cantidad de accidentes ocurren al realizar largos traslados.

2.- EMERGENCIA DE INCENDIO

PROCEDIMIENTO

- ✓ Mantenga la calma.
- ✓ De aviso de inmediato.
- ✓ Al verificarse un incendio deben evacuarse, inmediatamente, los lugares, dirigiendo a los estudiantes a la zona de seguridad, calle Mejicana y Señoret.
- ✓ Para salir no se debe correr ni gritar manteniendo 1 metro de distancia.
- ✓ La encargada de corte de suministros procederá a realizar el corte de energía eléctrica y de gas.
- ✓ El primer intento de control de un inicio de fuego, estará a cargo de los auxiliares del colegio, utilizando extintores hasta la llegada de bomberos.
- ✓ Se debe asignar a los docentes y auxiliares en el manejo y uso de extintores y red húmeda (sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- ✓ Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- ✓ En el caso de ser necesario se activará la alarma general interna.
- ✓ En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación.
- ✓ Impida el ingreso de otras personas.
- ✓ La Encargada de Seguridad activará la Alarma externa, junto con la evacuación de estudiantes, se procederá a llamar al Cuerpo de Bomberos, Carabineros y al servicio de salud que fuere necesario.
- ✓ Una vez que se encuentren en la zona de seguridad, los docentes procederán a la contabilización de sus estudiantes, pasarán la lista y comprobarán si el total de éstos corresponde a los que asistieron ese día.
- ✓ Una vez restablecido el orden, los encargados de seguridad de cada dependencia harán la revisión de los lugares en forma completa y si está en condiciones apropiadas, autorizarán el normal ingreso de los estudiantes a clases.
- ✓ Todo abandono de la dependencia deberá ser iniciada a partir de la Encargada de Seguridad o la subrogante.

- ✓ Solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

3.- EMERGENCIA EN CASO DE FUGA DE GAS

PROCEDIMIENTO

- ✓ Si detecta olores o gases dar aviso de manera inmediata.
- ✓ Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- ✓ No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- ✓ En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda, de acuerdo a los procedimientos establecidos.

4.- EMERGENCIA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

PROCEDIMIENTO

- ✓ Avise de inmediato si encuentra un bulto sospechoso.
- ✓ En el caso de detectar algún tipo de elemento explosivo, se tomarán medidas de evacuación acordadas por el equipo de crisis. En caso de hacer una evacuación de toda la Comunidad Escolar al exterior del Colegio, consideramos utilizar las veredas de las calles Mejicana y Señoret, manteniendo distancia de 1 metro entre estudiantes hasta pasada la emergencia.
- ✓ El comité de crisis verificará el o los artefactos encontrados, no se manipularán y se aislará el área hasta la llegada de Carabineros.
- ✓ Esta estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.

Existen zonas de Seguridad, dependiendo del tipo de Catástrofe

- ✓ **Por Sismo y por incendio, Escapes de Gas o Artefactos explosivos:**
Calle Mejicana y calle Señoret.

Orientaciones de desconexión eléctrica, asignación de extintores y camilla.

a) Los Docentes y auxiliares del colegio que se encuentren próximos a una fuente de energía, deberán desenergizar máquinas o equipos, cortar suministros de gas, realizando lo mismo respecto de otras fuentes alimentadoras de materiales combustibles y energía.

b) La asignación del personal que hará uso de los extintores, se hará utilizando el criterio de proximidad de la sala de clase, **no obstante, sí un funcionario se encuentra cercano a la fuente del extintor, podrá hacer extracción de este sin que signifique un entorpecimiento del procedimiento.**

c) Ante esto, la asignación de salas y extintores queda de la siguiente manera:

EXTINTOR	NIVEL PARVULARIO
n° 1	Pasillo de entrada cerca salas 1y 2
n° 2	En hall
n° 3	Pasillo de salas 3 y 4
n° 4	Pasillo sector tías

EXTINTOR	NIVEL ENS. BÁSICA
n° 1	Entrada
n° 2	Salas segundo piso
n° 3	Patio luz
n° 4	Casino
n° 5	Pasillo a patio de luz
n° 6	Sala de profesores

EXTINTOR	NIVEL ENS. MEDIA
n° 1	Segundo piso escenario
n° 2	Sector auxiliares
n° 3	Segundo piso dirección
n° 4	Pasillo a casona
n° 5	Acceso sector sala de profesores
n° 6	Sala de música
n° 6	Sala de biblioteca

5.- EMERGENCIA TEMPORAL DE VIENTO

Evaluar la situación: Profesores y Educadoras de cada nivel.

Activar alarma: Coordinadora

Acciones: Profesores y Educadoras deberán ingresar a los niños/estudiantes hacia las salas de clases, alejarlos de las ventanas, las asistentes cerrarán cortinas, las mesas se ubicarán en el lado contrario a la dirección del viento.

NOTA: Si la situación amerita riesgos de accidentes, las clases se suspenderán y se les avisará a los apoderados a través de los delegados designados.

ANEXO

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



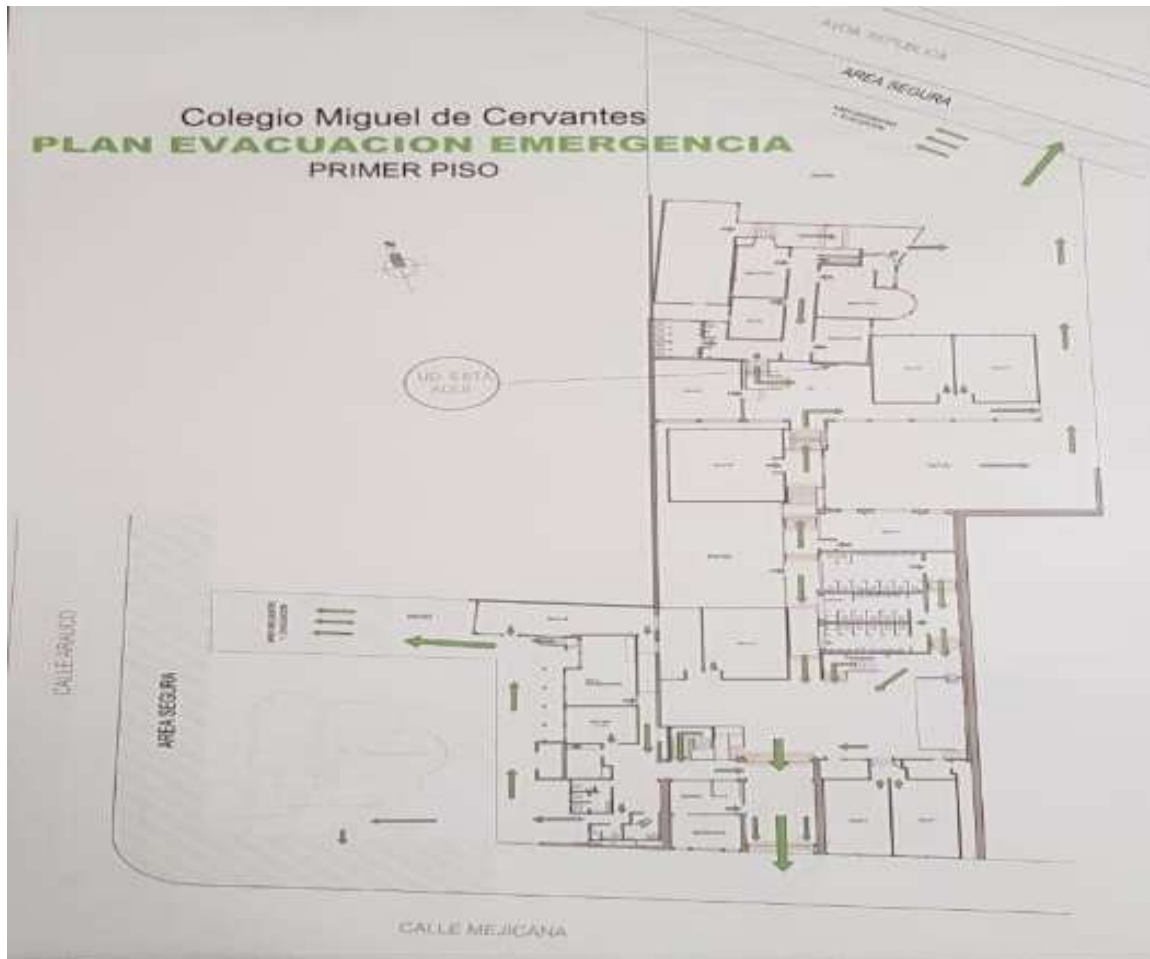
1. MAPA PLAN EVACUACIÓN



2. MAPA PLAN DE EVACUACIÓN ENS.BÁSICA



3. MAPA PLAN DE EVACUACIÓN ENS. MEDIA (1)



4. FORMATO PARA ACTA DE REUNIONES

(Para cada reunión, imprimir este formato y agregarlo al archivador de Seguridad Escolar).

FORMATO PARA ACTAS DE REUNIONES		
Tema reunión:		
Fecha:		
Lugar:		
Asistentes:		
Compromisos:	Compromisos adoptados	Fecha de cumplimiento de compromisos
Responsables de compromisos:		
Seguimiento de compromisos:		

7. PAUTA MONITOREO SIGNOS Y SÍNTOMAS COVID-19



ANEXO 2

Pauta de Monitoreo de Signos y Síntomas

Nombre:.....

Curso:Fecha:

SIGNOS O SINTOMAS	SI	NO
1. Fiebre igual o mayor a 37,8°		
2. Pérdida brusca y completa del olfato		
3. Pérdida brusca y completa del gusto		
4. Tos		
5. Dificultad para tragar		
6. Congestión Nasal		
7. Irritación en los ojos		
8. Dificultad para respirar (disnea)		
9. Aumento de frecuencia respiratoria(taquipnea)		
10. Dolor de garganta (adynofagia)		
11. Dolor muscular (mialgia)		
12. Debilidad general o fatiga		
13. Dolor en el pecho (dolor torácico)		
14. Calosfríos		
15. Diarrea		
16. Pérdida del apetito o náuseas o vómitos		
17. Dolor de cabeza (cefalea)		

Conducta:

1. Positivo a 1, 2 o 3: Se considera como caso sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.

2. Positivo a 2 o más de los signos o síntomas del 4 al 17: Se considera como caso sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.

Nombre persona que completa la pauta: _____

8. SOBRE CUADRILLA SANITARIA



A. FUNCIONES DE CUADRILLA SANITARIA ESCOLAR

Realizar acciones de **promoción y difusión de medidas sanitarias** de protección consideradas permanentemente en el **CUIDADO INDIVIDUAL Y COLECTIVO** del Plan Paso a Paso por la pandemia COVID-19.

Deberá planificar acciones de Campañas de Sensibilización siempre respetando las medidas de autocuidado del Plan Paso a Paso. Las medidas esenciales incluyen:

- Que las personas enfermas se queden en casa
- Uso correcto de mascarilla y distancia física efectiva durante toda la jornada escolar;
- Higiene de manos;
- Participación activa con las SEREMIS de Salud;
- Consideración formal de cómo reducir los contactos y maximizar el distanciamiento entre las personas en el EE (*) y, siempre que sea posible, minimizar el potencial riesgo de contagio tanto como sea razonablemente posible.









(*) EE: Establecimientos Educativos

B. LÍNEAS DE ACCIÓN CUADRILLA SANITARIA

- Planificación estratégica: que establezca prioridades a partir de acuerdos con los actores involucrados en la toma de decisiones y diseñe acciones prioritarias y específicas que contemplen las características sociales, culturales y sanitarias de la población, las necesidades de gestión y los objetivos de los programas priorizados.
- Realización de campañas en las redes sociales de las comunidades educativas: destinadas a grupos focalizados orientadas a información y conocimiento público de las medidas sanitarias de gobierno, sensibilización, concientización y de la adherencia colectiva de las medidas de prevención individuales.
- Acciones de educación comunitaria que contemplen las particularidades de las realidades locales y que respondan a minimizar los contagios por COVID-19 en los entornos escolares.
- Campañas de comunicación dirigidas a públicos específicos, para mantener los riesgos controlados de contagios COVID-19.

OBSERVACIÓN: La Cuadrilla Sanitaria Cervantina está en proceso de inscripción y a la espera de la capacitación por parte de SEREMI SALUD para dar inicio a la Programación y Ejecución de las actividades que determinarán terminado su proceso de formación.

C. INTEGRANTES CUADRILLA SANITARIA

	COORDINADOR CUADRILLA SANITARIA ENS. MEDIA	<i>Miguel Valle</i>	<i>miguel.valle@colegiomigueldecervantes.cl</i>
	ENSEÑANZA BÁSICA	<i>Claudio Andrade</i>	<i>claudio.andrade@colegiomigueldecervantes.cl</i>
	ENSEÑANZA PARVULARIA	<i>Claudia Fuentes</i>	<i>claudia.fuente@colegiomigueldecervantes.cl</i>
	DIRECTIVOS	<i>Alejandra Velasco</i>	<i>direccion@colegiomigueldecervantes.cl</i>
	ADMINISTRACIÓN	<i>Cynthia Wilson</i>	<i>comunicaciones@colegiomigueldecervantes.cl</i>
	ASISTENTES EDUCACIÓN	<i>Graciela Harris</i>	<i>graciela.harris@colegiomigueldecervantes.cl</i>
	CENTRO DE PADRES	<i>Patricia Ainol</i>	<i>patrciama43@gmail.com</i>
	ALUMNOS	<i>Mikaela Strauch</i>	<i>mikaela.strauch@alumno.colegiomigueldecervantes.cl</i>
	ALUMNOS	<i>Francisco Delich</i>	<i>francisco.delich@alumno.colegiomigueldecervantes.cl</i>